Subsidio por desempleo (426€)

Escrito por mariasuarez - 15/04/2012 20:13

Buenas tardes,

Deseo consultar si mi cónyuge esta cobrando los 426€ y yo salgo de un contrato de 6 meses puedo también cobrar el subsidio de 426€?

Gracias.

Re: Subsidio por desempleo (426€)

Escrito por euribor - 16/04/2012 07:44

Sí, sin problemas, siempre que cumplas los requisitos para cobrar el subsidio:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 16 December, 2025, 05:02

Salu2.